

AUTO N° 190

Neiva, 29 de octubre de 2025

Mediante radicado N° 2025-E 26720 de fecha octubre 17 de 2025 y número vital 2300001762829325001, el señor **EDUARDO SUÁREZ JOVEN**, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.628.293 de Florencia (Caquetá), con dirección de notificación en la Carrera 38C N° 21 A-55, en el municipio de Neiva, celular 3186944022 y correo electrónico sosujo08@gmail.com, en calidad de interesado, solicita el permiso y/o autorización de aprovechamiento de árboles aislados, en el predio urbano identificado con matrícula inmobiliaria N° 200-10753 y código catastral N° 410010101000001850009000000000, ubicado en la dirección 38C N° 21 A-55, jurisdicción del municipio de Neiva en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso y/o autorización, así como, para el seguimiento (aprovechamiento forestal, aprovechamiento de guaduales y bambusales, aprovechamiento de no maderables, transformación de carbón vegetal, expedición de SUNL, entre otros asociados al recurso forestal).

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte.

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y/o seguimiento.

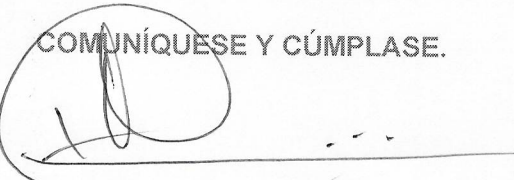
SEGUNDO: Comisionar a la contratista de apoyo MARTHA STELLA PINTO POLANIA adscrita a la Dirección Territorial Norte, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en \$ 94.900 pesos moneda corriente, los costos de evaluación y/o seguimiento según el caso.

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Martha Pinto – Contratista de apoyo PAF *MP*
Revisó: Erich Michel Losada Vargas – Profesional Universitario DTN *u*
Radicado: 2025-E 26720
Expediente: PAF-00704-25